2120

PABLO ORTIZ GARCIA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000012

CONSIDERANDO:

Con essa fecha queda inserita la pre-

QUE el señor Roberto Villafuerte, Admaida de la presente de la compañía materia de la presente concert platrectation del Dr. Eduardo Domínguez D., ha solicitado la aprobación de la presentado la aprobación de la presentado tres copias certificadas, de la mismajo l

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores de la Intendencia Jurídica, mediante memorando No. SC.DJCV.94.1855 de 25 de agosto de 1994, ha emitido informe favorable para la pontantalidad del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento la sobre de la Intendencia del Intendencia de la Intenden

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "INTERVIAL REPRESEN-TACIONES CIA. LIDA" por S/. 19'300.000,00 con lo que asciende a S/. 20'000.000,00 dividido en 20.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 18 de mayo de 1993 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

comuniquese.- DADA y firmada en la superintendencia de Compañías, en Quito, 29 AGO 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

- 通動機関数とは、Linux Propint Sign (1977) - Matthews - Matthews Propint Sign (1987)

1100000

del Registro Mercantil tomo 125 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en 1 Decr to 733 de 22

de agosto de 1975, public do en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto

y je version karanta k ♥

del mismo año Quito, a 16 de Septe en 160 de 199 A

Dr. Gustavo García Banderas

Berling Control of the State of

in the second of the second of

garante de la composition della composition de la composition della composition dell

**Line Control of the C

opina a suma interessor de la composició d Los dificios interessors de la composició d Los de la composició de l

(a) If you have a subject to the control of the

(i) We have a first of the control of the contro

.

10.00